

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AENOR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00 horas, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 4to, se reúne, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Acciones	%
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	100.771,00	100.771	99.97%
AENOR PERÚ S.A.C. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	29,00	29	0,03%
TOTAL	100.800,00	100.800	100,00%

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., y AENOR PERÚ, S.A.C., se encuentran representadas en esta Junta por el Dr. Patricio Peña Romero, en virtud del poder otorgado por las compañías, el cual en copia se adjunta al expediente de la presente Acta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Patricio Peña Romero y como secretario Ad-Hoc el Abogado Francisco Javier Larrea Vépez

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016;
7. Designación de un miembro del Directorio de la Compañía y fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Se deja constancia que durante el ejercicio económico 2015, la administración de la compañía estuvo a cargo del señor Roberto Almeida Avila quien presentó su renuncia el cargo de Gerente General el día 19 de octubre de 2015. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por Jessica Rubio, Comisaria de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe elaborado por la compañía Deloitte Ecuador Cía. Ltda, el mismo que se agrega al expediente del Acta de esta reunión.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, en virtud de que el ejercicio económico 2015 arroja utilidad, sugiere que una vez liquidado el pago del 15% de utilidad laboral y del impuesto a la renta, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 se destinen a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, toda vez que la cuenta de Reserva Legal alcanza el equivalente al 50% del capital social. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Darío Rosas para el ejercicio económico 2016. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Designación de un miembro del Directorio de la Compañía y fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien mociona que se reelija al Sr. Andrés Barceló Delgado como miembro del Directorio de la compañía. Se propone que esta designación sea por el período estatutario de tres años, moción que puesta a consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad.

La Junta General establece que los miembros del Directorio percibirán una remuneración consistente en la suma de 630,00 euros (seiscientos treinta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión de Directorio a la que asistan

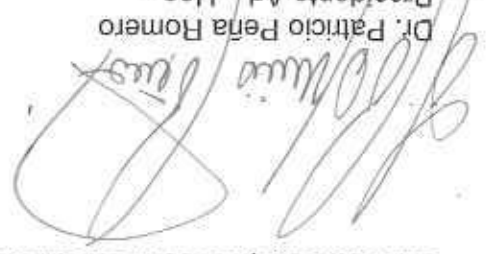
En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración será de 1.260,00 euros (mil doscientos sesenta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión a la que asista y presida

En el caso del Consejero Sr. Avelino Brito Marquina la remuneración será de cero euros.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 17h00 horas. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta

de Junta General, la misma que, una vez redactada, da lugar a que se reinstale la Junta.

El Acta es leída y es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc -
En representación de
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
AENOR PERU S.A.C.


Francisco Larrea Vépez
Secretario Ad-Hoc.-